

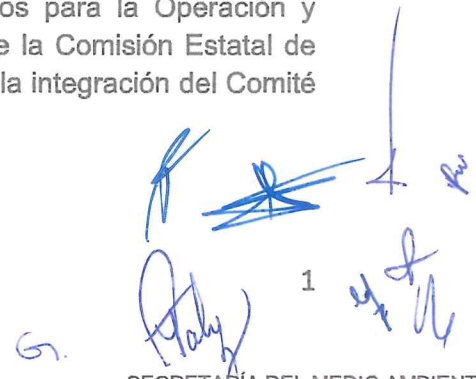
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA**

Con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6, 8 fracción XVI, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, así como lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día dos de febrero de dos mil veintiuno, acatando las medidas de prevención emitidas por las autoridades ante la epidemia causada por COVID-19 (SARS-CoV-2), se constituye de manera virtual mediante plataforma Zoom, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, estando presente, el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General, en su carácter de Presidente del Comité Interno; Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Carlos Alejandro Moreno González, Subdirector de Administración y Finanzas, en su carácter de Primer Vocal; Mtra. Karla Gabriela Mociño Velázquez, Subdirectora de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, en su carácter de Segundo Vocal; Ing. Santiago Nyssen Gómez, Coordinador de Zoológicos, en su carácter de Tercer Vocal; Biol. Begoña Iñárritu Castro, Subdirectora de Desarrollo y Control de Parques Recreativos, en su carácter de Cuarto Vocal; C.P. Patricia Contreras Ávila, Titular del Órgano Interno de Control; C. Alfredo Arriaga Colín, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información, Responsable de Área y como Invitada Especial la C. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo la siguiente propuesta de Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum y sesión.
2. Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.
3. Con fundamento en los artículos 3 y 4 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se somete a consideración la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



1

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

4. Se somete a revisión y/o aprobación el cambio de nombre al trámite denominado: Programa de Recreación y Educación Ambiental (CEPANAF) por "Programa de Recreación y Educación Ambiental del Parque Ecológico Zacango (CEPANAF)".
5. Se informa al Comité que el once de enero de dos mil veintiuno, fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
6. Se informa al Comité que el veinticinco de enero de dos mil veintiuno, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual de Políticas de Exención de Pagos, Cortesías, Descuentos y Promociones Especiales de CEPANAF.
7. Se informa al Comité la gestión ante el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) del Dictamen de la Propuesta regulatoria denominada: Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, con la categoría de Parque Estatal denominado "Nenetzingo-Calderon", ubicado en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistentes y declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General, en su carácter de Presidente del Comité Interno, con fundamento en lo establecido en el artículo séptimo, fracciones I, II, IV, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, da la bienvenida a las y los integrantes y declara iniciada la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de manera virtual mediante plataforma Zoom.

Por lo anterior y en términos del artículo octavo, fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales, cede el uso de la palabra a la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, para que continúe con la lectura de la Orden del Día.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**2. Propuesta y en su caso aprobación de los asuntos que integran el Orden del Día.**

A continuación, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, dio lectura al Orden del día y enseguida los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emitieron el siguiente acuerdo.

**Acuerdo (CEPANAF 01/SE/CIMR)**

**Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del día, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

En este orden de ideas la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, continúa con el seguimiento de los puntos a tratar en el orden del día:

**3. Con fundamento en los artículos 3 y 4 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se somete a consideración la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

En el desahogo de este punto, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que para llevar a cabo las actividades continuas de Mejora Regulatoria del Organismo, el Comité Interno de Mejora Regulatoria estará integrado por:

- I. El Presidente, el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General.
- II. El enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.
- III. Los Vocales, quienes serán: Subdirector de Administración y Finanzas, en su carácter de Primer Vocal, Lic. Carlos Alejandro Moreno González; Subdirectora de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, en su carácter de Segundo Vocal, Mtra. Karla Gabriela Mociño Velázquez; Coordinador de Zoológicos, en su carácter de Tercer Vocal, Ing. Santiago Nyssen Gómez; Subdirectora de Desarrollo y Control de Parques Recreativos, en su carácter de Cuarto Vocal, Biol. Begoña Iñarritu Castro.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

IV. Titular del Órgano Interno de Control, la C.P. Patricia Contreras Ávila.

V. Responsable de Área, el C. Alfredo Arriaga Colín, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información.

VI. Invitados.

VII. El Asesora Técnica, la C. Nadia López Arteaga, enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Las actividades de cada integrante estarán reguladas por lo establecido en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y demás normatividad aplicada, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo (CEPANAF 02/SE/CIMR)

***Por unanimidad de votos se aprueba la Integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria.***

**4. Se somete a revisión y/o aprobación el cambio de nombre al trámite denominado: Programa de Recreación y Educación Ambiental (CEPANAF) por "Programa de Recreación y Educación Ambiental del Parque Ecológico Zacango (CEPANAF)".**

A continuación la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, cede la palabra al Ing. Santiago Nyssen Gómez, Coordinador de Zoológicos, en su carácter de Tercer Vocal, quien comunica que el cambio será agregar al nombre del trámite la palabra "Parque Ecológico Zacango", en este sentido la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que el cambio se deriva por que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria solicita se especifique que el trámite es del Parque Ecológico Zacango.

Por lo anteriormente expuesto, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el siguiente Acuerdo:

G.   4 

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**Acuerdo (CEPANAF 03/SE/CIMR)**

**Por unanimidad de votos se aprueba el cambio al trámite denominado: Programa de Recreación y Educación Ambiental (CEPANAF) por "Programa de Recreación y Educación Ambiental del Parque Ecológico Zacango (CEPANAF)".**

**5. Se informa al Comité que el once de enero de dos mil veintiuno, fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.**

En el desarrollo del punto quinto, la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que los lineamientos antes mencionados ya se encuentran publicados en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, los cuales regulan el funcionamiento del Comité Interno y lo que no esté establecido o interpretado en los mismos, se seguirá regulando por el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo (CEPANAF 04/SE/CIMR)**

**Por unanimidad de votos se aprueba la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna".**

Por lo que este tema se da por concluido.

**6. Se informa al Comité que el veinticinco de enero de dos mil veintiuno, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual de Políticas de Exención de Pagos, Cortesías, Descuentos y Promociones Especiales de CEPANAF.**

A continuación la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and '5']*

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Regulatoria, menciona que fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual de Políticas de Exención de Pagos, Cortesías, Descuentos y Promociones Especiales de CEPANAF, en este punto refiere que se tenía como fecha límite a diciembre del año dos mil veinte, sin embargo, por cuestiones de la Pandemia provocada por el virus COVID-19 (SARS-CoV-2), el trámite no se logró publicar por el área responsable en la fecha antes mencionada, razón por la que se solicitó la reconducción del tema para el año dos mil veintiuno, misma que fue aceptada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, no obstante ya fue publicado por lo que se estaría dando cumplimiento al 100%.

Por lo anteriormente expuesto, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo (CEPANAF 05/SE/CIMR)**

**Por unanimidad de votos se aprueba la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual de Políticas de Exención de Pagos, Cortesías, Descuentos y Promociones Especiales de CEPANAF.**

Por lo que este tema se da por concluido.

**7. Se informa al Comité la gestión ante el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) del Dictamen de la Propuesta regulatoria denominada: Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, con la categoría de Parque Estatal denominado "Nenetzingo-Calderón", ubicado en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.**

En este punto la Lcda. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra a la Mtra. Karla Gabriela Mociño Velázquez, Subdirectora de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas, en su carácter de Segundo Vocal, quien menciona que es un requisito solicitado por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para poder publicar el Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, por lo que se solicitó apoyo a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, mediante oficio de Ref. 221C0101000300L-009/2021 de trece de enero de dos mil veintiuno, así mismo, la Lic. Meztli Zuleima Vara García, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, refiere que anteriormente el procedimiento era someter a consideración del Comité Interno, para solicitar el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, sin embargo, se tuvo

6  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- comunicación con el Asesor en temas del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien informó que se podrá solicitar el Análisis de Impacto Regulatorio, sin que se haya establecido anteriormente en alguna sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siempre y cuando se mencione el alguna sesión del Comité posteriormente, esto con la finalidad de agilizar el trámite correspondiente, por lo que en estos momentos dicho Acuerdo se encuentra en consulta pública.

Por lo anteriormente expuesto, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emiten el siguiente Acuerdo:

#### Acuerdo (CEPANAF 06/SE/CIMR)

Por unanimidad de votos se aprueba la gestión ante el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) del Dictamen de la Propuesta regulatoria denominada: Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida, con la categoría de Parque Estatal denominado "Nenetzingo-Calderón", ubicado en el Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.

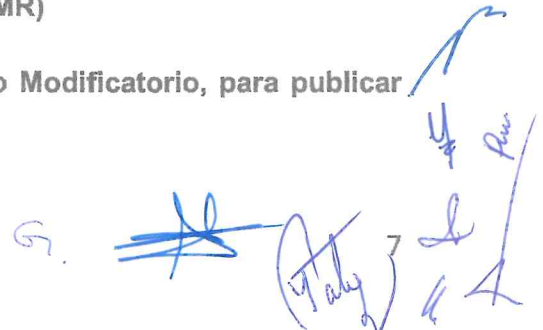
#### 8. Asuntos Generales.

Siguiendo con el desarrollo, la Lcda. Meztlí Zuleima Vara García, refiere como un punto importante los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, mimos que fueron publicados el once de enero del año dos mil veintiuno, en los cuales no se especifica que integrantes cuentan con derecho a voz, por lo que se solicitará emitir un Acuerdo Modificadorio para esclarecer quienes tendrán derecho a voz y voto y quienes solo contarán con derecho a voz, quedado de la siguiente manera:

*"Los miembros del Comité a que se refieren las fracciones I y III del artículo anterior, tendrán derecho a voz y voto, los demás sólo tendrán derecho a voz. El Presidente del Comité Interno tendrá voto de calidad en caso de empate".*

#### Acuerdo (CEPANAF 07/SE/CIMR)

Por unanimidad de votos se aprueba emitir el Acuerdo Modificadorio, para publicar en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

9. Cierre de la Sesión.

Habiéndose desahogado el Orden del Día, de la presente Sesión por el Comité y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lic. Napoleón Fillat Ordóñez, Director General, en su carácter de Presidente del Comité Interno, agradece la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.



**LIC. NAPOLEÓN FILLAT ORDÓÑEZ**  
Director General  
Presidente



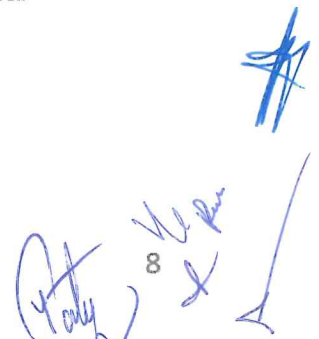
**LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA**  
Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género  
Secretaria Técnica y Enlace del Comité  
Interno de Mejora Regulatoria



**LIC. CARLOS ALEJANDRO MORENO  
GONZÁLEZ**  
Subdirector de Administración y Finanzas  
Primer Vocal



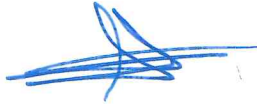
**MTRA. KARLA GABRIELA MOCIÑO  
VELÁZQUEZ**  
Subdirectora de Atención y Gestión  
de Áreas Naturales Protegidas  
Segundo Vocal



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



**ING. SANTIAGO NYSSSEN GÓMEZ**  
Coordinador de Zoológicos  
Tercer Vocal



**BIOL. BEGOÑA IÑARRITU CASTRO**  
Subdirectora de Desarrollo y Control  
de Parques Recreativos  
Cuarto Vocal



**C.P. PATRICIA CONTRERAS ÁVILA**  
Titular del Órgano Interno  
de Control



**C. ALFREDO ARRIAGA COLÍN**  
Encargado de la Unidad de  
Tecnologías de la Información  
Responsable de Área



**C. NADIA LÓPEZ ARTEAGA**  
Asesor Técnico y Enlace  
de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA, CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

9

  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CEPANAF

LISTA DE ASISTENCIA  
FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2021

CARGO	ÁREA	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. NAPOLEÓN FILLAT ORDÓÑEZ DIRECTOR GENERAL	
SECRETARIO TÉCNICO	LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO	
1er. VOCAL	LIC. CARLOS ALEJANDRO MORENO GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
2do. VOCAL	MTRA. KARLA GABRIELA MOCIÑO VELAZQUÉZ SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	
3er. VOCAL	ING. SANTIAGO NYSSÉN GÓMEZ COORDINADOR DE ZOOLOGICOS	
4to. VOCAL	BIOL. BEGOÑA IÑARRITU CASTRO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO Y CONTROL DE PARQUES RECREATIVOS	
CONTRALORA	C.P. PATRICIA ÁVILA CONTRERAS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
INFORMÁTICA	C. ALFREDO ARRIAGA COLÍN ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
ENLACE CEMER	C. NADIA LÓPEZ ARTEAGA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	